

INTRODUCCION

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ATRAVES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, FIJO LAS BASES DE ACTUACION DE SU ACTIVIDAD POLITICO ADMINISTRATIVA, ESTABLECIENDO ENTRE OTROS COMPROMISOS, LA ATENCION PRIORITARIA DE LOS GRUPOS SOCIALES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS Y CON POCAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SUELO Y VIVIENDA TRADICIONALES.

NUESTRO PRINCIPAL COMPROMISO HA SIDO ATENDER LA DEMANDA DE SUELO Y VIVIENDA, POR LO CUAL SE HA IMPLEMENTADO PARA EL EJERCICIO 2018 EL DESARROLLO DE "FRACCIONAMIENTOS PROGRESIVOS APTOS PARA LA VIVIENDA", QUE CUENTEN CON SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y ESTEN DISEÑADOS CON UNA PLANEACION TECNICA Y JURIDICA QUE COADYUVE AL CRECIMIENTO ORDENADO DE LOS MUNICIPIOS DONDE SE DESARROLLAN, CON LA OFERTA DE VIVIENDAS SE BENEFICIARA PRINCIPALMENTE A LAS PERSONAS QUE GANAN ENTRE 1 Y 5 SALARIOS MINIMOS, ELEVANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD, TAMBIEN SE TIENE CONTEMPLADO LA ENTREGA DE TITULOS DE PROPIEDAD PARA OTORGAR UNA SEGURIDAD JURIDICA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN DICHOS PREDIOS.

OTRO PUNTO IMPORTANTE ES LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, BENEFICIANDO A LAS FAMILIAS QUE HABITAN EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES QUE SON FACTIBLES DE REGULARIZACION.



Francisco Javier Mejía Pancardo
Director General



Ángel Leonel Ramírez González
Director Administrativo